



**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO**

2014

Acta Ordinaria N° 02

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 15 de Enero de 2014 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones, presidida por el **Presidente del Concejo, don OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña MARGARET MOLINA GALLEGO
Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO
Doña MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Don AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ
Doña ANDREA PARRA SAUTEREL
Don SERGIO PAREDES MONTOYA

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Pdte. (s) del Concejo, Concejal Mauricio Jiménez da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios. Dando la bienvenida al público y Sres. Concejales.

1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 01 DE 2014

El Pdte. (s) del Concejo, Concejal Mauricio Jiménez, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 1 la que es aprobada por unanimidad.

El Concejal Sergio Paredes, reafirma la solicitud del bono que se hizo de parte de los funcionarios municipales de \$180.000.- dado a que es lo que se aprobó en su momento, facultándose al Sr. Alcalde para que buscase los recursos a fin de cancelar un bono por ese monto.

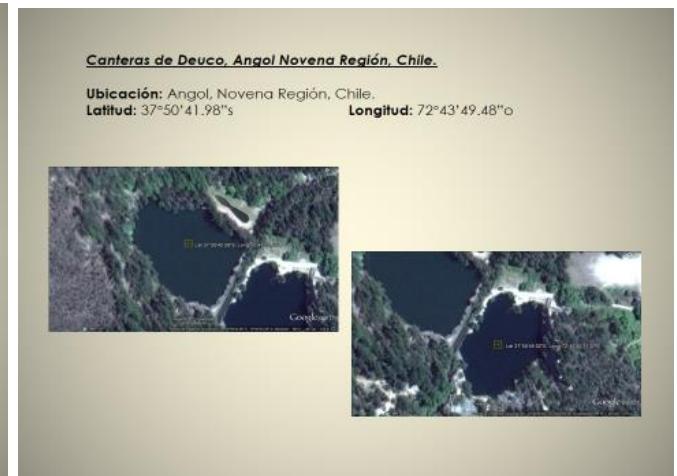
2. EXPOSICIÓN DE DON CARLOS PINCETTI ESPARZA

TEMA: PRESENTACIÓN PROYECTO DE RECUPERACIÓN HISTÓRICA Y DOCUMENTAL “CANTERAS DE DEUCO AYER Y HOY”

Don Carlos Pincetti, de profesión Buzo Comercial, informa que junto a Don José Fuica están elaborando un **“Proyecto Documental, Línea de Base Biológica, de Recuperación de Patrimonio Histórico y Turístico en las Canteras de Deuco”**, siendo la idea elaborar material audiovisual. Se inserta la Exposición.

<p>Nombre del Proyecto <i>“Cánteras de Deuco Ayer y Hoy”</i></p> <p>Descripción del Proyecto Generación de un Documental Audio Visual Terrestre y Submarino, así como una caracterización Medio Ambiental completa del entorno de las míticas Cánteras de Deuco. Tomando en consideración todos los factores posibles en una completa investigación del lugar.</p>	<p>Objetivo del Proyecto.</p> <p>Básicamente nuestro objetivo es mostrar y generar un polo turístico a la comuna de Angol y al país, así como dar a conocer cuál es la realidad actual de las conocidas Cánteras de Deuco y su entorno, abarcando para ello los ámbitos <i>Turísticos, Históricos, Biológicos, Mitológicos</i>, y algo que no tiene precedente hasta el momento que es la <i>Visión Submarina</i> de la condición actual de dichas cánteras. Para ello he reunido a un selecto grupo de profesionales de las distintas áreas, como, Biólogos Marinos, Historiadores, Músicos, Buzos Comerciales, Técnicos Audiovisuales así como la última tecnología en exploración submarina, los denominados <i>R.O.V.</i> (<i>Vehículo Operado Remotamente</i>), Sonares de barido Lateral, Ecosondas, CTDO, Cámaras HD, Etc., con el firme propósito de poder llevar a cabo nuestro documental</p>
--	--

<p align="center"><u>Actividades del Proyecto.</u></p> <p>Nuestro proyecto contempla diversas actividades que serán divididas en dos sub unidades:</p> <p>Actividades de Producción: Dentro de esta categoría podemos mencionar, actividades de investigación y recopilación histórica de datos, Filmación terrestre, Filmación submarina, Filmación Aérea, Buceo, Cartografía submarina, Espeleología, análisis, toma de muestra de datos y parámetros biológicos terrestres y submarinos.</p> <p>Actividades de Difusión: Una vez aprobado dicho proyecto, se generará un sitio web, en el cual la comunidad y todos los interesados podrán ir observando los avances y logros de nuestras investigaciones, una vez finalizado el proyecto y con nuestro documental terminado, se contempla actividades como Exhibiciones gratuitas del documental, Acceso virtual a dicho material, eco tours al sitio de realización del proyecto, reparto del documental a liceos y colegios para su difusión gratuita en estos establecimientos, Charlas Motivacionales e instructivas.</p>	<p align="center"><u>Objetivo del Proyecto.</u></p> <p>Nuestro proyecto pretende entregar a la comunidad un Documental Audiovisual de Alta Definición, de uno de los lugares que encierra mayor misticismo en nuestra localidad, debelando todas aquellas interrogantes existentes en torno a este oasis de vida.</p> <p>Mostrar a nuestra comunidad, cuál es la condición real y actual de este sitio, los beneficios turísticos de un lugar de esta magnitud, así como todas las actividades que se pueden desarrollar por la familia y por los deportistas, es otro de nuestros objetivos.</p> <p>Este proyecto es inédito en nuestra comuna, y para ello contamos con el patrocinio de entidades gubernamentales como el Ministerio de Educación, Municipio de Angol, Gobernación, así como de nuestras Autoridades Parlamentarias.</p> <p>De igual manera diversas empresas radicadas en nuestra región y en nuestro país, han expresado su intención de aportar recursos o patrocinar este proyecto.</p>
--	--



PATROCINIO DEL PROYECTO:

El Proyecto cuenta con el Patrocinio de los siguientes Servicios, Instituciones y Parlamentarios:

- Carta Patrocinio del Seremi de Educación Regional de la Araucanía (S), Don Fernando Chuecas Muñoz
- Carta de Apoyo del Sr. Alcalde de la Comuna de Angol, Don Obdulio Valdebenito Burgos
- Certificado de Apoyo de la Oficina de Turismo de Angol, extendida por la Técnico en Turismo, Sra. Cecilia Muñoz Polanco
- Certificado del Coordinador del Área Municipal de Cultura de Angol, Don Daniel Salinas Muñoz
- Carta de Apoyo del Senador de la República, Don Alberto Espina Otero
- Carta de Apoyo del Senador de la República, Don Jaime Quintana Leal
- Carta de Apoyo del Diputado de la República, Don Gonzalo Arenas Hödar
- Carta de Apoyo del Diputado de la República, Don Mario Venegas Cárdenas
- Carta de Apoyo del Gobernador Provincial de Malleco, Don Erich Baumann Frindt

Se presenta además Carta Compromiso Notarial suscrita ante el Notario Público, Don Gerardo Cortés Gasaul.

Asimismo, el Sr. Pincetti da lectura a Cometarios Históricos, Biológicos, Mitológicos y Turísticos de las Canteras de Deuco y Equipos a utilizar en esta investigación.

Costo del Proyecto:

	Costo Proyecto						Promoción y Distribución	Costo Bruto Proyecto
	Desarrollo Proyecto	Pre-Producción	Producción	Post-Producción				
Monto	\$ 7.140.000	\$ 32.823.440	\$ 39.348.650	\$ 15.164.920	\$ 4.522.000	\$ 98.999.010		

Don José Fuica, expresa que aprovechando la presencia de Don Hugo Gallegos quien puede dar fe de que esta historia es antigua, quien contó todo lo que sabía respecto al tema, pudiéndose confirmar la escasa información gráfica que existe en archivo. Tiene relatos de algunos testigos que dan cuenta de cuando terminó la explotación de las Canteras de Deuco, debiéndose

considerar que es un espacio importante en cuanto a la ocupación de la Araucanía y la extensión de la línea férrea al Sur de Chile, lo que permite entender que este mineral tenga una importancia en ese periodo, más aún, puede decir que las bases del Viaducto Malleco tienen piedras de las Canteras de Deuco. Agrega que seguramente van a tener que ir al Museo de Archivo Nacional de Santiago para realizar masas investigaciones, haciendo presente que las Canteras tuvieron una importancia fundamental en la historia del desarrollo de Chile.

Acto seguido, el Sr. Pincetti muestra video con imágenes de las Canteras de Deuco.

Don José Fuica, expresa que el plus de este Documental es el trabajo subacuático, el que va a permitir dar a conocer una Visión de este espacio que no tienen los angolinos y que solo está con comentarios mitológicos y mitos de lo que ha pasado, lo que han contado las personas mayores, siendo la idea desmitificar un poco el tema. Agrega que es una bonita oportunidad para que Angol dé una nueva mirada a este espacio, lo que permitirá además promover la Comuna de Angol a nivel nacional y tener la presencia de turistas de distintas latitudes.

El Sr. Pincetti solicita apoyo económico al Concejo Municipal para la realización del Proyecto, el cual se va a financiar con recursos propios más recursos adicionales que pudiera obtener. Indica además que no ha presentado el Proyecto en ningún otro lado, por cuanto la idea es encontrar otros Auspiciadores como la Municipalidad de Angol con un aporte de aproximadamente M\$10.000.- para dar el puntapié inicial al Proyecto. Se compromete a hacer llegar copia del Proyecto referido a los correos electrónicos de los Sres. Concejales para que puedan interiorizarse más acerca de su contenido.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que le parece interesante el proyecto presentado e indica que los Concejales como autoridades tienen deseos de lograr que las Canteras de Deuco sean conocidas dentro y fuera de la Comuna y ésta sería una alternativa para ello y poder sacarle más provecho de lo que se le saca actualmente; sin embargo, le complica el tema de los recursos a pesar que está la voluntad de apoyar, de tal manera que considera que sería bueno buscar otra fuente de financiamiento para lograr que este proyecto se haga efectivo. Personalmente y en atención a que ha sido Pdta. De la Comisión de Medioambiente e integrante de la Comisión de Turismo del Concejo Municipal puede decir que le parece importante hacer algo por este lugar y generar las ayudas necesarias.

El Sr. Pincetti, indica que la idea es que a través del Municipio y del Consejo Regional se busquen los recursos; no obstante que va a seguir llevando a cabo el proyecto y seguirá buscando auspiciadores. Agrega que el Sr. Alcalde está en conocimiento de esto y ha extendido una Carta de Apoyo al Proyecto.

La Concejal Mónica Rodríguez, agradece al Sr. Pincetti como angolino joven que se preocupe de esta área, considerando importante apoyar todas estas iniciativas.

El Concejal Américo Lantaño, agradece al Sr. Pincetti la preocupación que tiene respecto de las Canteras de Deuco e indica que en el Concejo Municipal se ha tocado el tema muchas veces y siempre se le ha presente al Sr. Alcalde la importancia que tiene y que se haga algo turístico en el lugar. Felicita al Sr. Pincetti porque es un proyecto interesante y si dependiera del Concejo Municipal, el apoyaría porque esto sería el inicio de algo importante para la Comuna, espera que algún empresario esté dispuesto a apoyar este Proyecto.

La Concejal Andrea Parra, expresa que este es uno de los proyectos más innovadores y novedosos que ha visto y coincide con el Concejal Américo Lantaño en que puede ser beneficioso para el Municipio en el sentido de aprovechar este espacio; más aún, se puede presentar este Proyecto como Municipio al CORE, ya que no se tiene por qué pensar que un privado se haga cargo de un lugar que esté abierto para un grupo selecto de personas y no para el público en general, por tanto apoya la iniciativa.

El Sr. Fuica, indica que el video presentado es promocional pero después se hará un trailer del mismo.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que le gustó la Exposición del Sr. Pincetti a quien felicita por la iniciativa ya que siempre se ve este tipo de cosas en televisión, llamándole la atención el tema del buceo, por lo que espera que salga humo blanco respecto del Proyecto.

El Concejal Sergio Paredes, consulta al Sr. Pincetti, qué le parecería la instalación de un canil en el lugar, quien expresa que no sería lo más recomendable

La Pdta. (S) del Concejo, Concejal Margaret Molina, agradece al Sr. Pincetti la exposición realizada y le solicita hacer llegar la Exposición del Proyecto.

3. EXPOSICIÓN DON HUGO GALLEGOS BRAVO

TEMA: PRESENTACION 11 TOMOS EDITADOS DE LA "HISTORIA ALFABÉTICA DE ANGOL Y MALLECO 1553 - 2013"

Don Hugo Gallegos, señala que trajo el proyecto traducido en la realidad e indica que esta es la colección de la Historia de Angol y de la Provincia de Malleco terminada, trabajo que realizó en computador y mandó a hacer las tapas del libro. Facilita los ejemplares a los Sres. Concejales para que lo vean, manifestando que el libro contempla una biografía de aproximadamente 160 angolinos en las que se ha destacado más el lado humano e incluso se considera la historia de personajes típicos de Angol a partir del año 1950 hasta la fecha.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina, consulta al Sr. Gallegos cuál es el objetivo de la presentación.

Don Hugo Gallegos, expresa que la idea es solicitar al Concejo Municipal que le aumenten el aporte porque 100 colecciones de esta historia cuesta alrededor de M\$6.500.- Agrega que no se debe olvidar que este libro lo hizo él con esfuerzo propio pero quedará más bonito si lo imprime una Editorial.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

Don Hugo Gallegos, informa que el Sr. Alcalde le habló de M\$1.000.- de aporte e indica que el libro terminado cuenta con dos revisiones; sin embargo en la última revisión deben haber salido las faltas ortográficas dado a que es factible que los computadores fallen en eso. Agrega que está hecho el trabajo de edición y que el cuidado que habría que tener es que ojalá no se imprima en hoja blanca, sino que en una hoja de color beige.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que debe felicitar a Don Hugo Gallegos por su trabajo el cual ha sido muy acucioso y entretenido por lo que pudo apreciar en el ejemplar. Agrega que es el Sr. Alcalde quien debe presentar al Concejo Municipal la propuesta de los recursos, lo que permitirá ver el monto con el que podría contar el Sr. Gallegos para su trabajo finalmente. Le parece positivo buscar los recursos necesarios para que efectúe las impresiones correspondientes. Sugiere solicitar un Informe de Factibilidad Financiera.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que siempre ha encontrado interesante el trabajo de Don Hugo Gallegos e indica que el Municipio debiera apoyar, pero los recursos los propone el Sr. Alcalde al Concejo Municipal. Hace notar que esto es un tema cultural que debe quedar para siempre en la retina de la gente ya que aborda la historia de la Comuna desde el año 1553 a 2013, tanto así, que sale la declaración de Don Carlos Guzmán (Q.E.P.D) como Hijo Ilustre de Angol, por tanto esta historia está vigente hasta la fecha.

Don Hugo Gallegos, manifiesta que su interés es publicar el libro y si el Municipio estima que se le debe entregar una cantidad de copias para distribuir en los Establecimientos Educacionales de la Comuna, está dispuesto a hacerlo. Señala que mientras más muestras se efectúen de los ejemplares es mejor porque si son menos, el costo es mayor. Expresa que al mandarse a hacer 100 encyclopedias, el trabajo sale aproximadamente M\$6.500.- IVA incluido, pudiéndose vender en \$120.000.- o \$130.000.- la Colección, dado a que es un trabajo de 15 años el realizado.

La Pdta. (s) del Concejo, Concejal Margaret Molina, agradece la presencia de Don Hugo Gallegos a quien señala que existiendo los recursos para apoyarlo, el Sr. Alcalde decidirá al respecto.

Don Hugo Gallegos, manifiesta que ojalá se decida a la brevedad, porque el libro se debería publicar en el mes de Marzo.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere al Sr. Gallegos que presente una solicitud al Sr. Alcalde indicando los tomos y monto a requerir y quizás sería conveniente que haga referencia a que está dispuesto a donar una determinada cantidad de tomos para su distribución en los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Don Hugo Gallegos, coincide con lo referido por el Concejal Lantaño, indicando además que espera obtener algo de ganancia ya que es humano tratar de sacar algún fruto de un trabajo de 15 años.

El Concejal Mauricio Jiménez, indica al Sr. Gallegos que cuente con su apoyo en el otorgamiento de los recursos.

**4. EXPOSICIÓN PDTE. ASOCIACIÓN DE FOLKLORISTAS DE ANGOL
DON JAIME BADILLA FLORES
TEMAS: - INFORME DE ACTIVIDADES CULTURALES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 2013 Y A REALIZAR EN EL AÑO 2014
- SOLICITUD DE APORTE MUNICIPAL PARA LA 4TA. FIESTA COSTUMBRISTA**

Don Jaime Badilla, expresa que luego de haber escuchado las dos intervenciones anteriores, le queda claro que en Angol hay mucha gente capaz de hacer cosas en beneficio de la Comuna y ellos como Asociación están trabajando en eso, especialmente por la cultura chilena especialmente como folkloristas. Agrega que lamenta que el folklore esté quedando de lado y se esté dando paso a otras actividades no folklóricas, lo que refleja que hace falta conocimiento y trabajo de gente que esté involucrada con el folklore. Indica que a ellos se les ha puesto cuesta arriba algunas actividades, especialmente la Fiesta Costumbrista a realizarse el 1 o 2 de Febrero del presente año, debido a que otra Agrupación con autorización municipal realizará la Fiesta de la Cerveza en esa fecha, siendo esa la razón por la que cambiaron la fecha para el 25 y 26 de Enero topándose con el "Cantar Campesino de Vegas Blancas", lo que no querían, porque ellos mantienen la pureza del folklore chileno. Hace presente que han tenido muchos logros el año 2013 como Asociación y para el año 2014 tienen otras actividades contempladas a realizar. Ofrece la palabra a Don Sergio Aedo para que informe al respecto.

Don Sergio Aedo, expresa que han sido hijos del rigor, porque hay piedras que entorpecen el desarrollo de algunas actividades e indica que lo más preocupante es que se autoriza a particulares a realizar actividades, debiéndose tener presente que una organización como ésta realiza hace cosas al servicio de la comunidad y hacen un aporte importante no solo a la Comuna si no que al País y se ven afectados como Asociación de Folkloristas por este tipo de hechos. Agrega que han logrado efectuar Cuecadas en los barrios con la participación de jóvenes y adultos mayores y en los Colegios también se han llenado de cuecas, puesto que con suerte en el mes de Septiembre algunos profesores de Educación Física realizan cursos de Cueca. Asimismo, realizaron un Campeonato de Cueca Infantil, oportunidad en la que se contó con la presencia de la Concejal Margaret Molina. Comenta además que como Asociación fueron invitados por el Gobierno Regional a un Seminario de lo que se hace como cultura en la Región, pudiéndose concluir que no hay políticas culturales porque no hay un Ministerio de Cultura que diga aquí hay una cantidad de recursos para hacer determinadas acciones. Señala que están informados de que se firmó un Convenio para que los Municipios apoyen las actividades de todas las Regiones del país, por lo que espera que la Municipalidad de Angol siga apoyando a ésta Asociación de Folkloristas. Informa que han realizado algunos Seminarios, Muestra Comunal de Cueca, Seminario de Cultura Tradicional Chilena con la participación de otras Comunas, Encuentro Nacional de Payadores con la participación de grandes expositores de este arte, Encuentro Provincial de Conjuntos Folklóricos, Tercera Fiesta Costumbrista año 2013 entre otras actividades. También hace notar que el Cuerpo de Bomberos siempre ha estado colaborando con ellos, a quienes elogian e indica que el aporte de la Municipalidad el año pasado fue de M\$2000.- por lo que agradece a los Concejales por el apoyo que siempre les han dado. Lamenta que no esté el Sr. Alcalde por el tema de los recursos e indica que espera que sigan apoyándolos en la Cuarta Exposición de la Feria Costumbrista.

El Concejal Américo Lantaño, consulta si existe alguna posibilidad de que no se topen los dos eventos folklóricos, porque se van a ver debilitados como Asociación.

Don Jaime Badilla, expresa que la Fiesta Costumbrista fue creada en forma paralela al Festival Folklórico "Brotes de Chile" y el ex Coordinador del Festival, Don John Erices se opuso a que ellos siguieran haciéndolo en forma paralela a dicho evento, siendo esa la razón por la que programaron la Feria en otra fecha, pero coinciden con el Cantar Campesino de Vegas Blancas. Agrega que conversaron con Don Gonzalo Figueroa la situación y efectuaron la 3era. Fiesta Costumbrista en otra fecha, pero lamentablemente ahora que pensaban hacerlo el 1 y 2 de Febrero, otra organización presentó una solicitud para la realización del Festival de la Cerveza, ya que había un compromiso con el Sr. Alcalde de hacer esta Feria el 25 y 26 de febrero y si se seguía postergando el evento iban a coincidir con otros Festivales. Agradece que le den la oportunidad de aclarar el tema porque no fue la intención de ellos producir este impás. Asimismo, están a la espera de que la Municipalidad coopere en este sentido. Aclara al Sr. Aedo que el Concejo Municipal el año pasado aprobó un aporte de M\$2.000.- pero finalmente se efectuó un aporte de M\$1.000.- Hace presente que en esta ocasión presentará una parrilla de artistas de distintas partes del país, dado a que muchos quieren participar de la Feria y se la han jugado por algunos Grupos Folklóricos muy importantes a nivel nacional; sin embargo, están esperando la colaboración económica de la Municipalidad para realizar este evento. Da lectura a la Nómina de Artistas, cuyo costo total es de M\$2.310.- Total Costos de Operación: M\$1.840.- Total Evento M\$4.150.- sin contar el apoyo logístico.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien al respecto.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que es el Sr. Alcalde el que debe plantear una propuesta respecto del aporte a realizar e indica que personalmente siempre va a apoyar este tipo de actividades porque son parte de la agenda de verano de la Comuna.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que el Municipio no es una entidad destinada a financiar los proyectos culturales pero es parte de su labor, considerar los proyectos e indica que esta es una de las Asociaciones que ha sido más favorecida con recursos municipales y los Concejales les han brindado apoyo para el desarrollo de sus actividades. Agrega que si hay una organización que fomenta el folklore sin duda es ésta; sin embargo cree que se debe tener una mirada respecto de las actividades de futuro. Expresa que es difícil para el Municipio que no tiene grandes cambios económicos estar apoyando siempre las mismas actividades por lo que sugiere al Sr. Badilla planificar las actividades de alguna forma que permita generar recursos porque si las organizaciones siempre van a estar considerando este tipo de actividades no van a quedar recursos para apoyar a otras organizaciones. Cree que el desafío de hoy es que generen un plan de auto sustentabilidad dado a que las organizaciones deben ser capaces en el tiempo, cuando se institucionalizan las actividades, de ir dejando fondos para esto, y que los fondos del Municipio se distribuyan en otras actividades. Personalmente le ha dicho esto al Club Deportivo, Social y Cultural Malleco Unido a quienes están dispuestos a apoyarlos en los primeros pasos, pero también las Instituciones cuando tienen una actividad organizada y que se efectúa siempre en la misma fecha, deberían armar sus propios fondos para desarrollarlas.

Don Jaime Badilla, señala que cuando colocaron en la mesa el tema, siempre han dicho que esto da pie para realizar eventos durante el año y realizar actividades folklóricas y culturales en Angol, por tanto de la Fiesta Costumbrista dejan recursos para financiar las otras actividades e indica que lo único que se pidió en forma extraordinaria fue en el mes de Agosto, debiéndose tener presente que este evento ha trascendido las fronteras de Angol y deben atender aproximadamente a 140 personas que participarán de la Feria Costumbrista. Señala que el Sr. Alcalde manifestó que gracias a las organizaciones folklóricas se mantiene el folklore en Chile y hace notar que participan de distintos eventos y no cobran por su participación. Está de acuerdo en que las organizaciones que nacen, deben tratar de sustentarse en el tiempo, pero lamentablemente los pilla la urbe económica.

La Concejal Andrea Parra, comenta que le complica el tema de que funcionen al mismo tiempo que el Cantar Campesino de Vegas Blancas e indica que desconoce detalles del tema, pero siente que eso se tiene que solucionar de alguna forma, porque realizar las dos actividades al mismo tiempo no es bueno para nadie.

El Sr. Alcalde, informa que aproximadamente dos meses atrás, la Municipalidad convocó a los representantes de todos los eventos que se efectúan en estos meses de verano para coordinarse y evitar este tipo de situaciones y en esa fecha cada Presidente dio fechas y se calendarizó el

tema, de tal manera que solo están coincidiendo una o dos actividades. Comparte con la Concejal Andrea Para sus aprensiones porque también dijo a esta organización que no iban a tener aportes, pero sí las incipientes; más aún, el Cantar Campesino de Vegas Blancas está solicitando un aporte municipal de \$800.000.- siendo posible otorgarles la mitad porque son muchas las actividades que se deben financiar. Indica que al Cantar Campesino llega mucha gente y corre mucha plata, por cuanto las organizaciones del sector quieren tener su stand pero debieran pagar al Comité Organizador que no reciben casi nada.

La Concejal Andrea Parra, consulta a qué se debe la coincidencia de la fecha con el Festival de la Cerveza.

Don Jaime Badilla, refiere que si como Asociación fueran rígidos en el sentido de la autorización otorgada, podrían decir que ellos pasaron el documento antes que los representantes del Festival de la Cerveza, esto es los días 1 y 2 de febrero, pero ellos supieron de esto e ingresaron una carta al Municipio y el Sr. Alcalde autorizó la misma fecha y el mismo lugar. El tema es que como Asociación tenían un compromiso con Don Joaquín de la Fuente quien arrendó el recinto de la SAMA a la gente del Festiva de la Cerveza. Hace notar que el año pasado no tuvieron ningún problema pero este año sí, siendo el tema que necesitan realizar este evento para generar recursos y es por eso, que lo harán de todas formas aunque se topen con ellos. Informa que tiene entendido que no es una organización la que está a cargo del Festival de la Cerveza.

El Sr. Alcalde, indica que el tema está oleado y sacramentado y no hay nada que hacer con el tema de las fechas.

La Concejal Margaret Molina, consulta cuanto es el aporte que requieren para la realización del evento, indicando el Sr. Badilla que necesitan M\$2.000.- como aporte municipal.

La Concejal Margaret Molina, expresa que los va apoyar puesto que sabe que dentro del año van haciendo otras actividades folklóricas e indica que ha podido observar que en la Feria Costumbrista son los propios Conjuntos Folklóricos los que venden sus platos para generar recursos. Considera que el Coordinador del Dpto. de Cultura Municipal debe ser más amplio con las Asociaciones y los distintos Grupos para que no siempre estén solicitando recursos. En cuanto a la Fiesta de la Cerveza, indica que hay un tema de mala voluntad, evento que organiza Don Marcelo Ortiz y Carlos Henríquez e indica que la Fiesta de la Cerveza tiene su propio público, actividad que se puede realizar en cualquier fecha. Señala al Sr. Badilla que contarán con su apoyo y espera que con este nuevo Gobierno la Asociación tenga recursos, el 2% , los fondos culturales, etc. Estima que sería positivo que se fortalezcan estas actividades y que la Municipalidad dé un mayor apoyo, porque de otra manera no se estaría apoyando a nuestras raíces, por tanto, solicita que se sumen a esta iniciativa.

La Concejal Mónica Rodríguez, felicita a Don Jaime Badilla por los logros obtenidos el año 2013 y manifiesta que es una organización que le cuesta mantenerse y hacen lo suyo porque conforman una especie de Asociación Cultural dentro de ellos. Agrega que siempre se ha cortado la cola a los aportes que han solicitado como Asociación, lo que no facilita que las actividades se desarrolle como se espera, pero a pesar de ello han salido airoso. Manifiesta que le habría gustado que hubiesen presentado un proyecto a alguna fuente de financiamiento a través de Gobierno Regional, más aún, cuando Don Jaime Badilla sabe cómo pedir estos recursos, lo que deberían hacer este año. Solicita al Sr. Alcalde que el aporte sea un poco más que el año pasado o sea más de M\$2.000.- considerando que siempre están presente en todas las actividades folklóricas de la Comuna.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que los aportes que se necesita para el folklore son pocos, porque la gente lo hace prácticamente con sus propios recursos, compran sus cuerdas, etc, por tanto cualquier aporte que se pueda hacer siempre va a ser poco. Agrega que quienes bailan cueca la sienten de otra manera y señala que el folklore siempre ha sido mirado como el pariente pobre, más aún, ve a estas Agrupaciones por todos lados participando, a quienes en algunos eventos ni siquiera les ofrecen comida o algo de beber; sin embargo, está de acuerdo con la Concejal Andrea Parra en que hay otras Organizaciones que vienen a pedir recursos y a su vez pagan a otras Organizaciones y reúnen recursos po otros lados y es por eso que está de acuerdo en otorgarles un aporte y si el día de mañana quieren más dinero, entonces se tendría que hacer un evento para el otro año.

El Sr. Alcalde, manifiesta que si se hace un balance de lo que se entrega en Cultura en general, se podría decir que el aporte ha sido tremendo. Agrega que recién estuvo presente Don Hugo Gallegos quien también solicitó un aporte municipal para su libro, por tanto la Municipalidad es la caja de resonancia en todos los ámbitos de la Comuna, debiéndose tener presente que la Municipalidad no está muy bullente de recursos, a pesar de que a todos les gustaría aportar más.

La Concejal Andrea Parra, señala que es feo que en la organización del Festival de la Cerveza, participen funcionarios municipales, por tanto, perfectamente ese evento se podía haber organizado de mejor manera. Considera que lo que se debe hacer es potenciar todas las actividades y darle espacio a todos.

El Sr. Alcalde, expresa que el único responsable es el dueño de la SAMA quien ve a quien le arrienda el espacio; más aún, ni siquiera se debía estar conversando este tema aquí en la mesa.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que ha escuchado atentamente lo que ha dicho la Concejal Andrea Parra y le parece loable que se reúnan todas las organizaciones sociales; sin embargo, hay algunas que no son aporte para la Comuna y si bien es cierto que todos pueden sustentarse, no es menos cierto, que lo que hace la Asociación de Folkloristas, no lo hace otra organización.

El Sr. Alcalde, señala que cuando se quieren lograr ciertas metas y si se trabaja en ello, se puede lograr, como es el caso del Conjunto Folklórico "Nahuel" cuando se propuso ir a Perú, efectuaron eventos y golpearon muchas puertas; no obstante ello, el Concejo Municipal está por apoyar a la AFA. Asimismo comenta que asistió a una actividad del Conjunto Folklórico "Millarepu" quienes hicieron un esfuerzo muy grande para comprar sus vestimentas entre otras cosas, lo que tiene presente puesto que no todos los Conjuntos Folklóricos pueden decir lo mismo, a quienes felicitó y sigue felicitando. Indica al Sr. Badilla que se les informará oportunamente la respuesta del Concejo Municipal sobre la petición formulada.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere facultar al Sr. Alcalde para que defina el aporte a otorgar.

ACUERDO N° 023

- **El Concejo Municipal, acuerda facultar al Sr. Alcalde para definir el monto de la subvención a otorgar a la Asociación de Folcloristas de Angol para la realización de la 4ta. Fiesta Costumbrista durante los días Sábado 25 y Domingo 26 de Enero en el recinto SAMA.**

Don Jaime Badilla, agradece a cada uno de los Concejales por su valiosa colaboración e indica que hará llegar oportunamente la invitación a la Fiesta Costumbrista.

5. EXPOSICIÓN REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA "SURNATIVA LTDA."

DON MANUEL RUIZ GUTIÉRREZ

TEMA : PRESENTACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PELLET Y SUS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES.

No se presentó el Expositor.

6. INFORME DE COMISIONES

COMISION DIDEKO: La Pdta. De la Comisión, Concejal Mónica Rodríguez, informa que con los integrantes de la Comisión se reunieron el día lunes a analizar la Ordenanza de la Feria Libre, oportunidad en la que estuvieron junto a los abogados de Asesoría Jurídica con quienes trabajaron arduamente en el tema, de tal manera que el próximo miércoles podrán entregar una información más completa. Asimismo, señala que se reunirán con los Presidentes de los distintos Sindicatos de la Feria Libre.

El Sr. Alcalde, informa que no se ha avanzado nada con los feriantes y se debe dar un corte definitivo al tema puesto que desde el aspecto legal y técnico el Informe emitido por los especialistas es lapidario y no se puede demoler nada, por tanto se deben mejorar las cerchas, el que a su juicio sería el único problema.

El Concejal Américo Lantaño, refiere que el Informe del Ingeniero Calculista fue terrible e incluso se detectó que la calidad del hormigón es débil, lo que podría ser peligroso por el transitar de la gente y el peso de la infraestructura.

La Pdta. De la Comisión DIDEKO, Concejal Mónica Rodríguez, convoca a los integrantes de la Comisión a reunirse el día Lunes a las 18:00 horas en la Sala de Sesiones con los Pdtes. De los Sindicatos de Feria Libre para analizar la Ordenanza de la Feria.

ACUERDO N° 024

- **El Concejo Municipal, acuerda citar a través de Inspectores Municipales a los Pdtes. De los Sindicatos de Feria Libre, Sres. Juan Chamorro y Marianela Ojeda para que asistan a reunión de la Comisión DIDEKO del Concejo Municipal a realizarse el día Lunes 20.01.2014 a las 18:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio, cuyo tema a tratar es la elaboración de la Ordenanza de Funcionamiento de la Feria Libre de Angol.**

COMISION SALUD: El Pdte. de la Comisión, Concejal Mauricio Jiménez que una señora hizo presente reclamo en contra del Cesfam Huequén porque no aparece en las Fichas Médicas.

La Concejal Andrea Parra, expresa que el Sistema Per Cápita funciona en línea y hace validar la última inscripción, pero fraudulentamente muchos servicios toman las bases de datos y los inscriben porque saben que a ellos les van a pagar, de tal manera que eso no es un problema de los Consultorios de Salud de Angol sino que de los otros Consultorios. Indica que la persona debe hacer un reclamo por escrito, ojalá al Servicio de Salud o Fonasa, porque si no se hace así, nunca habrá solución a estas situaciones fraudulentas y para efectos prácticos pueden ir a conversar con las Jefas de SOME de los Consultorios, dado a que es la única forma de evitar que esto siga ocurriendo con personas que aparecen inscritas en otros lados.

COMISION FINANZAS: El Pdte. de la Comisión, Concejal Sergio Paredes informa que no se aprobó la Modificación Presupuestaria del Área de Salud, por tanto se va a solicitar al Director de Salud Municipal, Don Nelson Gaete que venga el próximo miércoles a la Sesión de Concejo para analizarla.

La Concejal Andrea Parra, señala que la Modificación Presupuestaria de Finanzas Municipal también está fuera de la ley, por lo que se debiera pedir un pronunciamiento Jurídico y de Control para ver la forma correcta en que se debe hacer esto. En cuanto a la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud, indica que no saben qué hacer con ella y no fue aprobada.

ACUERDO N° 025

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Asesor Jurídico, Don Humberto Sánchez Valenzuela y al Jefe del Dpto. de Control, Don Nelson Herrera un pronunciamiento relativo a Oficio N° 079855 de Contraloría General de la República de fecha 05.12.2013 que imparte instrucciones al sector Municipal sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2013 el cual se adjunta, para ser analizado durante la próxima Sesión de Concejo, en virtud a presentación de Modificaciones Presupuestarias de las Áreas Salud y Municipal correspondientes al mes de Diciembre de 2013 y de Educación Municipal correspondiente al 4º Trimestre del año 2013 para ser aprobada por el Concejo Municipal.**

COMISION DEPORTES Y RECREACIÓN: La Pdta. de la Comisión, Concejal Margaret Molina, recuerda al Concejo Municipal que pronto va a comenzar el Campeonato de los Barrios, por lo que solicita que se facilite la motosierra a Don Marcos Toro para que corte el árbol del gimnasio municipal el cual se encuentra desenganchado.

Acto seguido, el Sr. Alcalde, informa que se encuentra presente en la Sesión de Concejo la Pdta. de ASE MUCH, Sra. Marta Aguilera y la Tesorera, Sra. Jeannette Ruiz en atención al Acuerdo de Concejo que se tomó el miércoles pasado en relación con petición para bono de fin de año a entregar al personal de Contrata y de Planta. Agrega que en virtud de eso, los Concejales acordaron entregar también un aporte a los funcionarios a Honorarios, de tal manera que se trabajó en conjunto con las Dirigentes y en el marco de ese presupuesto se estaría rebajando a \$160.000.- el bono a entregar a los Funcionarios a Contrata y de Planta, para otorgar un bono de \$30.000.- a los funcionarios a honorarios con la suplementación de M\$1.800.- en el Item

correspondiente, de tal manera que corresponde que se otorgue la aprobación definitiva de parte del Concejo Municipal a esta proposición. Ofrece la palabra y se requiere la suplementación referida para tales fines.

El Concejal Sergio Paredes, señala que la idea era darle un buen bono al personal a Contrata y de Planta por la suma de \$180.000.- que es lo que se acordó anteriormente.

La Concejal Mónica Rodríguez, considera que si el tema fue conversado con la Directiva de ASE MUCH no debiera haber problemas

La Concejal Andrea Parra, indica que los funcionarios a Contrata y Planta este año recibirían un aporte de \$160.000.- por lo que consulta si no les parece justo que también se considere a las personas a Honorarios.

La Pdta. de ASE MUCH, Sra. Marta Aguilera, expresa que el tema está en que recibieron un Acuerdo de Concejo por \$180.000.- y después les dijeron que el Concejo había retomado el tema y que habían acordado rebajar ese monto para entregar recursos al personal a Honorarios a lo que no se pueden negar porque no son egoístas.

La Concejal Andrea Parra, recuerda que en la Sesión anterior, se habló de montos pero finalmente se facultó al Sr. Alcalde para que viera el tema. Considera que no es bueno pelear por \$20.000.- de disminución del monto a otorgar y debieran ser solidarios con el personal a honorarios. No le parece tan terrible de que pasen del año pasado de un bono de \$150.000.- a \$160.000.- es más apoya y aplaude la propuesta del Alcalde.

El Sr. Alcalde, aclara que se está apoyando solo al personal a Honorarios del Municipio no a los de los distintos Programas.

La Pdta. de la ASE MUCH, Sra. Marta Aguilera, señala que están presentes en la Sesión de Concejo para que se ratifique el Acuerdo anterior.

El Sr. Alcalde, expresa que en la Sesión de Concejo no se adoptó un acuerdo taxativo sino que se le facultó para que viera el tema.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, informa que al inicio de esta Sesión de Concejo, los Concejales ratificaron y aprobaron el Acta de Concejo anterior e incluso el Concejal Sergio Paredes, manifestó que se aprobaba el Acta con la ratificación del Acuerdo de Concejo adoptado en la Sesión anterior en que se aprobó el otorgamiento de un bono de \$180.000.- a los funcionarios a Contrata y de Planta. Da lectura al Acuerdo de Concejo, el cual se inserta:

- **El Concejo Municipal acordó facultar al Sr. Alcalde, para que junto a la Jefe de Finanzas, analicen la disponibilidad de recursos existentes en el Presupuesto Municipal para hacer efectivo el otorgamiento de Bono de Fin de año por la suma de \$180.000.- a los Funcionarios de Planta y a Contrata.**

La Concejal Andrea Parra, expresa que no es la primera vez que el Secretario Municipal, Don Mario Barragán redacta mal un Acuerdo de Concejo.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán señala también que no es la primera vez que los Concejales quieren que se establezca en un Acuerdo de Concejo lo que ellos quieren, de tal manera que como Ministro de Fe, debe hacer valer lo que se acordó en la oportunidad, esto es, un bono de \$180.000.- para los funcionarios a Contrata y a Honorarios.

Luego de una extensa discusión en torno al tema, el Sr. Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales la propuesta en que se entrega un bono de \$160.000.- a los Funcionarios a Contrata y de Planta Municipal y un bono de \$30.000.- a los Funcionarios a Honorarios que dependen directamente del Municipio con la suplementación de M\$1.800.- en el Item correspondiente.

La Concejal Margaret Molina, manifiesta que efectivamente se analizó el tema y el Concejal Sergio Paredes dijo denle a todos los funcionarios a Contrata y de Planta Municipal porque se lo merecen, pero no dio cifras y después se analizó el tema de los montos y ella sugirió otorgar un bono de \$150.000.- y se acordó facultar al Edil para que resolviera al respecto.

El Concejal Sergio Paredes, apoya la moción que el Sr. Alcalde conversó con la Directiva de ASE MUCH pero de acuerdo a la primera propuesta planteada por el Sr. Alcalde de \$180.000.- como bono a los funcionarios de Planta y a Contrata.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que el tema es que los funcionarios sabían que recibirían un bono de \$180.000.- pero por otro lado está de acuerdo en que se debe solidarizar con el personal a Honorarios.

La Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz indica que se debe tener cuidado con los Acuerdos de Concejo porque conversó sola con el Sr. Alcalde el tema, quien le dijo que se le había facultado para ver el monto del bono, lo que comentó con la Pdta. de ASE MUCH, Sra. Marta Aguilera, quien manifestó que había recibido un Acuerdo de Concejo que era distinto, de tal manera que solicita que se tenga en consideración este tipo de situaciones ya que causan molestia en el personal.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que siempre que se aprueban montos se faculta al Sr. Alcalde para hacerlo, de tal manera que los Concejales no podían haber aprobado un aporte de \$180.000.- por funcionario sin que primero se hubiese solicitado el Informe de Factibilidad Financiera, mas aún, personalmente dijo que apoyaba la moción de ASE MUCH previa consulta al Sr. Alcalde porque se debía saber si financieramente estaban los recursos.

La Pdta. de ASE MUCH, Sra. Marta Aguilera, manifiesta que el Concejal Sergio Paredes dice que la Directiva de ASE MUCH conversó con el Alcalde y se pusieron de acuerdo sobre el tema, pero deben tener presente que ella recibió el Acuerdo de Concejo en las mismas condiciones en que se planteó en el Concejo Municipal, estando clara que se aprobó el bono de \$180.000.- a los funcionarios a Contrata y de Planta lo que se votó y la Concejal Margaret Molina fue la única que dijo que aprobaba un bono de \$150.000.- Considera que el procedimiento aplicado fue malo porque se habla de una cifra y a la vez se solicita la factibilidad de entregar otros recursos, lo que no debía ser, porque hubiera sido mejor haber dejado pendiente el otorgamiento del bono para ver si existían fondos; sin embargo el Acuerdo de Concejo fue en términos de que se había aprobado un bono de \$180.000.- lo que saben todos los colegas, pero no todos saben que la Directiva conversó el tema con el Sr. Alcalde. Aclara que personalmente nunca se ha negado a que se entreguen recursos a los Honorarios porque trabajan a la par con los funcionarios a Contrata y de Planta, pero como Pdta. de ASE MUCH debe responder a los asociados y ellos saben que el bono fue aprobado por la suma de \$180.000.-

La Concejal Andrea Parra, señala que le parecería feo que los funcionarios municipales hicieran problemas por \$20.000.- además el bono es voluntario y no es obligación del Municipio otorgarlo. Refiere que el Concejo Municipal reconsideró la situación y reevaluaron el tema nuevamente, considerando esencial que se contemple a los funcionarios a Honorarios y le parecería de mal gusto que algún funcionario alegara por el tema; sin embargo, debe reconocer que sí hubo un problema de procedimiento lo que no debiera ocurrir, por lo que presenta sus excusas, porque entiende que van a ver problemas en torno al tema.

ACUERDO N° 026

- **El Concejo Municipal, acuerda modificar acuerdo de sesión ordinaria N° 01 de fecha 08.01.2014 de hacer efectivo el otorgamiento de un bono de fin de año por la suma de \$180.000 a los funcionarios de Planta y a Contrata.**
Y aprobar un bono extraordinario de fin de año como un incentivo a la labor que desarrollan a los funcionarios de planta y a contrata por la suma de \$160.000 y al personal a honorarios por la suma de \$30.000, suplementándose el ítem correspondiente en la suma de M\$ 1.800, para otorgar el bono correspondiente a los funcionarios antes indicados.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a :

- Nota del Pdte. de la Agrupación Musical “Pasión Ranchera”, Don Eduardo Vallejos Lagos de fecha 30.12.2013 que dice relación con solicitud de aporte de \$100.000.- para costear gastos de amplificación, iluminación y publicidad para la realización de la Segunda Trilla a Yegua Suelta del sector Las Totoras de Angol.

ACUERDO N° 027

➤ **El Concejo Municipal, acuerda aprobar aporte de \$100.000 a la Agrupación Musical Pasión Ranchera de Angol para financiar los gastos de amplificación e iluminación de la 2da. Trilla “Yegua Suelta” del sector las Totoras de Angol.**

- Nota de Don Manuel Ruiz Calderón, de fecha 07.01.2014 en que ofrece proyecto titulado “Creación Museo de Aves y Mamíferos de la Región” el que cuenta con especies taxidermadas por él, las que se encuentran registradas en el SAG Angol. Valor total: M\$2.000.- más retención del 10% y ofrece la facilidad de cancelar dicha suma en cuotas de \$100.000.- mensuales. (TÉNGASE PRESENTE).
- Nota del Pdte. de la Unión de Clubes de Rayuela “Angol de los Confines”, Don José Maldonado Bustos de fecha 08.01.2014 a través de la que solicita aporte municipal de M\$1.000.- para la participación de sus integrantes en el Campeonato Nacional de Rayuela Todo Competidor a realizarse en la ciudad de Valdivia desde el 05 al 09 de Febrero de 2014.

El Sr. Alcalde, sugiere otorgar un aporte de \$250.000.- para los fines antes referidos.

ACUERDO N° 028

➤ **El Concejo Municipal, acuerda aprobar aporte de \$250.000 a la Unión de Clubes de Rayuela “Angol de los Confines” para la participación de sus integrantes en el Campeonato Nacional de Rayuela Todo Competidor a realizarse en la ciudad de Valdivia desde el 05 al 09 de Febrero de 2014.**

- Memorándum Interno N° 03 del Dpto. de Admn. y Finanzas de fecha 15.01.2014 en que se solicita la aprobación de las Funciones de los profesionales que se indican, contratados a Honorarios con cargo al Item 21 del Presupuesto Municipal vigente.
 - César Montt Luna y Tania Fernández Muñoz de Asesoría Jurídica
 - María Teresa Cayuqueo Marín de la Dirección de Obras Municipales
 - Gustavo Tejo Torres y Gerardo Hidalgo Cerda de la Unidad de Fomento Productivo
 - Rodolfo Douglas Iturra del Dpto. de Secpla
 - Pablo Andrés Forcelledo Parada de Administración Municipal (Of. De Comunicaciones)

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales las Funciones de los Profesionales antes indicados, las que son aprobadas por unanimidad a excepción de las Funciones de Don Pablo Andrés Forcelledo Parada cuya votación es la siguiente:

A favor: Concejales Mauricio Jiménez Trincado, Mónica Rodríguez Rodríguez y Américo Lantaño Muñoz

En contra: Concejal Andrea Parra Sauterel, Sergio Paredes Montoya y Margaret Molina Gallegos

El Sr. Alcalde, señala que dilucidará en torno al tema la próxima Sesión de Concejo en virtud al empate existente.

Se insertan los Acuerdos correspondientes:

ACUERDO N° 029

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar las **Funciones del Abogado, CESAR MONTT LUNA**, quien se encuentra prestando servicios profesionales al Dpto. de Asesoría Jurídica en calidad a Honorarios, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 con cargo al Item 21 del Presupuesto Municipal vigente.

FUNCIONES:

1. Prestar apoyo jurídico, en las diversas materias cuyo conocimiento le corresponde al Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Angol.
2. Judicialización de causas por concepto de multas a beneficio de la Ilustre Municipalidad de Angol
3. Elaboración de Informes sobre las diversas materias, en que se encomienda dicha función
4. Monitoreo de causas en los distintos Tribunales de la Comuna, en donde tenga interés la Ilustre Municipalidad de Angol
5. Concurrencia a audiencias orales en que tenga interés la Ilustre Municipalidad de Angol
6. Elaboración de escritos, demandas, contestaciones en Juicios en que sea parte la Ilustre Municipalidad de Angol
7. Prestar Asesoría Jurídica a los usuarios, cuando estos requieran una pronta solución de sus demandas
8. Toda otra función que se encomienda y que esté dentro del ámbito profesional de este funcionario

ACUERDO N° 030

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar las **Funciones de la Abogado, Sra. TANIA NINETTE FERNANDEZ MUÑOZ** quien se encuentra prestando servicios profesionales al Dpto. de Asesoría Jurídica en calidad a Honorarios, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 con cargo al Item 21 del Presupuesto Municipal vigente.

FUNCIONES:

- Revisión y corrección de Contratos enviados del Departamento de Personal
- Revisión y corrección de Contratos enviados por el Dpto. de Salud Municipal
- Revisión Convenios de la Municipalidad con otros Servicios Públicos e Instituciones Privadas
- Atención de Público
- Revisión y Redacción de Bases de Licitación, Contratos de Ejecución de Obras, Estudios de Títulos y redacción de Escrituras Públicas para Proyectos del Departamento de SECPLA.
- Elaboración de Informes en Derecho emitidos por el Departamento Jurídico y absolución de consultas destinadas a usuarios y/o Departamentos Municipales
- Revisión y tramitación de causas en Tribunales Civil, Laboral y Garantía, en las cuales la Municipalidad es parte o tiene interés
- Contestación de Demandas contra el Municipio

ACUERDO N° 031

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar las **Funciones de la Técnico Universitario en Construcción Civil, Sra. MARIA TERESA CAYUQUEO MARIN**, quien se encuentra prestando servicios profesionales a la Dirección de Obras Municipales en calidad a Honorarios, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 con cargo al Item 21 del Presupuesto Municipal vigente.

FUNCIONES:

1. Informes Técnicos de Locales Comerciales
2. Informes varios
3. Oficios varios
4. Certificados de Informaciones Previas

5. Certificado de Números
6. Recepciones Vivienda Social, Obra Nueva, Obra Menor
7. Revisión de Proyectos Obras Nuevas, Obra Menor
8. Atención de Público
9. Certificados de Inhabitabilidad

ACUERDO N° 032

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar las **Funciones del Ingeniero Comercial y Encargado del Centro de Emprendimiento y Negocios, Sr. GUSTAVO TEJO TORRES**, quien se encuentra prestando servicios profesionales en la Unidad de Fomento Productivo en calidad a Honorarios, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 con cargo al Item 21 del Presupuesto Municipal vigente.

FUNCIONES:

El Centro de Gestión y Negocios, tiene por objetivo brindar asesoría técnica en formulación de Planes de Negocios, Capacitación, Formalización y Búsqueda de Mercado a través de los diversos canales de comercialización a emprendedores, microempresarios empresarios de la Comuna de Angol.

- Coordinar los programas de capacitación disponible para emprendedores, cesantes, microempresarios y empresarios de la comuna, con el objetivo de potenciar las habilidades de las personas en el trabajo
- Generar redes de contacto entre el mundo privado y público en beneficio de emprendedores y empresarios de la comuna, generando con ello una gama de instrumentos de fomento que permitan ampliar el horizonte en la búsqueda del desarrollo social y económico
- Gestionar y articular proyectos a través de las distintas fuentes de financiamiento establecidas en el ámbito público y privado para potenciar a emprendedores y empresarios de Angol
- Coordinar el uso del portal Chile Compra, de manera que los empresarios lo conozcan y hagan uso de este, como un verdadero mercado para realizar más y mejores negocios.
- Coordinar y desarrollar seminarios, charlas, jornadas de capacitación en beneficio de nuestros empresarios, microempresarios y emprendedores
- Apoyar las organizaciones productivas urbanas de la comuna, de manera de fortalecer la asociatividad y por ende la productividad y la comercialización con el objetivo de fortalecer la competitividad
- Definir y generar una propuesta de ferias, que permita el fortalecimiento de la actividad económica microempresarial comunal, cuyo fin es mejorar la comercialización de la producción, como también la calidad del producto y del servicio.
- Coordinar con la OMIL de la Municipalidad de Angol, los distintos beneficios para los emprendedores, microempresarios y empresarios, a través de los instrumentos del SENCE vinculados a fomentar la contratación de mano de obra.
- Articular con los Programas de Desarrollo Local y Programas de Desarrollo Territorial Indígena, instrumentos de fomento que permitan reducir la brecha de financiamiento, producción y comercialización
- Generar un perfil de diagnóstico demográfico, social, productivo y económico de emprendedores y empresarios comunales, de tal forma que ello permita generar oportunidades para todas las personas a través de principio de la equidad y la igualdad.
- Crear una fuente de datos comunales con instrumentos de fomento para emprendedores y empresarios, que permitan la postulación oportuna y eficaz de proyectos transformando así los sueños de las personas en realidad.

ACUERDO N° 033

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar las **Funciones del Técnico Agrícola del PRODER, Sr. Gerardo Hidalgo Cerdá** quien se encuentra prestando servicios profesionales en la Unidad de Fomento Productivo en calidad a Honorarios, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 con cargo al Item 21 del Presupuesto Municipal vigente.

FUNCIONES:

- Asesoramiento Técnico Agrícola en la elaboración, formulación y evaluación de proyectos productivos para ser presentados a diferentes fuentes de financiamiento, año 2014
- Orientar a familias campesinas respecto de proyectos o fuentes de financiamiento
- Apoyar técnicamente en ámbitos silvoagropecuarios en terreno a las familias que se asesoran por parte de la Municipalidad
- Dar seguimiento permanente en terreno a la ejecución de proyectos desarrollados por la Unidad
- Apoyar en la gestión a las organizaciones de los sectores que atiende, ante las distintas instancias públicas y privadas
- Brindar asesoría técnica a los agricultores que han establecido el cultivo de nogales de nuestra Comuna
- Articular a los campesinos que asesora, con diversos instrumentos públicos y privados orientados a satisfacer requerimientos de los usuarios
- Estructurar la demanda para la creación de una nueva Unidad PRODESAL en Convenio con INDAP para 100 o más familias de los sectores rurales de: Santa Elena, El Parque, El Manzano, Los Confines y Cancura
- Trabajar en generar las condiciones legales y productivas de un futuro grupo de emprendedores rurales y urbanos que trabajen los rubros hortícolas y de especialidades campesinas para ser parte de una feria de productos locales

ACUERDO N° 034

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar las Funciones del Ingeniero Comercial, **Don Rodolfo Douglas Iturra**, quien se encuentra prestando servicios profesionales en la Secretaría Comunal de Planificación en calidad a Honorarios, a contar del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 con cargo al Item 21 del Presupuesto Municipal vigente.

FUNCIONES:

- Encargado de la elaboración de perfiles y evaluación socioeconómica de Proyectos Sociales de Inversión Comunal, para ser presentados a diversas fuentes de financiamiento público
- Elaboración, presentación, seguimiento y rendición de Proyectos con financiamiento SUBDERE, de Programa de Mejoramiento de Barrios y los Programas de Mejoramiento Urbanos
- Encargado de creación y actualización de Fichas IDI en la Plataforma online del BIP

Acto seguido el Concejal Sergio Paredes, solicita al Sr. Alcalde que converse con Don Jorge Quintana, quien se expresó mal de los que andaban en el paseo, más aún, solicita que venga a Sesión de Concejo porque se ha expresado mal en varias partes del Concejo Municipal, especialmente de él como Concejal. Por otra parte, consulta por las invitaciones al Festival Folklórico "Brotes de Chile" las que no se han hecho llegar.

El Sr. Alcalde, manifiesta que posiblemente se entreguen las entradas el día de mañana a los Sres. Concejales.

- Memorándum N° 14 del Dpto. de Secpla de fecha 13.01.2014 que contiene Nómina de Áreas Verdes y Sistema de Riego Municipalidad de Angol (**Téngase Presente**)
- Memorándum N° 009 de la Sección Rentas y Patentes de fecha 13.01.2014 que dice relación con solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Establecimiento de Expendio de Cervezas desde calle Villa La Pradera N° 332 a Campo de Marte N° 158 de Angol a nombre de la Sra. RINA MARLENE JARAMILLO JARAMILLO.

ACUERDO N° 035

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar los Informes a los distintos Servicios para autorizar el traslado de local de Patente de Alcoholes, Giro: Establecimiento expendio de Cervezas desde calle Villa la Pradera N° 332 a calle Campo de Marte N° 158 de Angol a nombre de RINA MARLENE JARAMILLO JARAMILLO.**
- Memorándum N° 010 de la Sección Rentas y Patentes de fecha 13.01.2014 que dice relación con solicitud de Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante de Turismo, a ubicar en calle Julio Sepúlveda N° 645 de Angol a nombre de la Sra. LOLITA PATRICIA LAGOS MELLA.

ACUERDO N° 036

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar los Informes a los distintos Servicios para otorgar Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante de Turismo a ubicar en calle Julio Sepúlveda N° 645 de Angol a nombre de LOLITA PATRICIA LAGOS MELLA.**
- Memorándum N° 14 de Asesoría Jurídica de fecha 14.01.2014 que dice relación con Informe relativo a la venta de Patente de Alcoholes efectuada a Don Teófilo Segundo Durán Godoy. Se establece que no puede por ningún motivo cuestionarse o limitarse el traspaso de una Patente de Alcoholes con la finalidad de dar cumplimiento al inciso primero del art.7 de la Ley 19.925 ya que la única forma de cumplirse con esta disposición es no renovar patentes a Establecimientos clausurados o bien no proceder al Remate de estas Patentes. La transferencia del Sr. Durán no estaría incumpliendo la normativa legal vigente y no procede denegar esta autorización de transferencia.

ACUERDO N° 037

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar el traslado de Patente de Alcoholes, Giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas desde calle Colima N° 1378 a calle Sierra Bella N° 019, Sector El Rosario de Angol, en virtud a los Informes favorables de los distintos Servicios a nombre de Don TEOFILO SEGUNDO DURAN GODOY.**
- Memorándum N° 23 del Dpto. de Salud Municipal de fecha 26.12.2013 en que solicitan aprobación de Modificación Presupuestaria periodo 2013, por un monto total de M\$751.021.-
- Modificación Presupuestaria de Educación Municipal correspondiente al Cuarto Trimestre año 2013 por un monto total de M\$2.127.336.-

ACUERDO N° 038

- **El Concejo Municipal, acuerda dejar pendientes de aprobación ambas Modificaciones Presupuestarias hasta la próxima Sesión de Concejo en virtud a lo establecido en Dictamen de Contraloría respecto del Cierre del Ejercicio Contable Año 2013.**

8. PUNTOS VARIOS

La Concejal Andrea Parra, consulta por el letrero que ubicó el Mayorista Súper 10 en Avda. O'Higgins el que tiene un aspecto de antena de celular, situación que conversó con el Director de Obras, don Alejandro Medina, quien concurrió al lugar, pero no está muy claro el tema. Agrega que es un tema que se aborda mucho en las redes sociales.

El Sr. Alcalde, expresa respecto a las redes sociales que son positivas y negativas porque muchas veces se hacen comentarios que no corresponden a la verdad y que alarman a la población, como es el caso del incendio en el sector El Rosario donde dijeron que se habían quemado varias casas, lo que no es efectivo, luego dijeron que se estaba tratando de envenenar el agua de Angol y que el día del incendio se iba a cortar el agua, lo que fue falso, por lo que el Gerente de la Empresa Aguas Araucanía lo llamó por teléfono para darle explicaciones, puesto que nunca pensaron en cortar el agua en la Comuna, a quien señaló que esa situación la había aclarado en

los medios de comunicación, de tal manera que hay algunas personas que gozan con levantar ese tipo de noticias falsas.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que puede casi asegurar que se trata de una antena de celular, porque toma el estado de la luz y ha podido apreciar que se instalaron las mismas cajas que utiliza Entel aun cuando no está en funcionamiento todavía y que la ley permite camuflarlas.

El Sr. Alcalde, expresa que la Ley señala que es facultad de la Dirección de Obras Municipales autorizar o no la instalación de una antena, previa consulta con los ciudadanos del sector y si el día de mañana descubren que es una antena, podrán presentar una demanda por daños y perjuicios porque estarían transgrediendo la ley.

Por otra parte, el Edil informa que un grupo de abogados de Entel están analizando como dejar sin efecto el Contrato suscrito con Don Gustavo Fuentes, por la instalación de la antena; sin embargo le molesta el hecho de que la gente haya levantado barricadas en calle Ocalindo, lo que refleja desconfianza en el trabajo que está haciendo el Municipio con el Dpto. Jurídico en torno al tema

El Concejal Sergio Paredes, señala que antes de ayer lo llamaron alrededor de las 22:00 horas y le consultaron por qué razón no había ido a la reunión que se sostuvo en el sector, a quien manifestó que no correspondía que le avisaran de la reunión de un momento a otro, además manifestó que no estaba ni a favor ni en contra de la instalación de la antena pero sabía que no producían cáncer. Agrega que el reportero Miguel Ángel Albarrán (Carcuro) entrevistó a estas personas, quienes dijeron que el único que se oponía a la instalación de la antena era el Concejal Paredes, pareciéndole que no corresponde ese comentario puesto que el Sr. Alcalde informó en la Sesión anterior las medidas que se están adoptando en torno al tema. Agrega que Don Gustavo Fuentes está solicitando ayuda e incluso quiere conversar con el Gobernador Provincial porque está requiriendo resguardo policial debido a que la gente quiere echarle abajo la pandereta y quemarle su casa.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hay un grupo que está siendo dirigido por dos personas que estuvieron en la cárcel e incluso querían hacer una marcha de 15 personas, más aún, Don Gustavo Fuentes tal como lo informó anteriormente, lo llamó para decirle que no va a autorizar la antena en su casa, quien entregó el documento correspondiente y por escrito hoy en la mañana.

La Concejal Andrea Parra, solicita que el Sr. Alcalde evalúe la situación de la Secretaría de Concejo ya que sabe que la Srta. Roxana Medina ha estado complicada por el funcionamiento administrativo de la oficina de Concejo y el atraso en las Actas del año 2013, de tal manera que solicita que se ponga un poco más de tinca en este tema y que no se continúe buscando de apoyo alumnas en práctica que finalmente se van y originan nuevamente atrasos involuntarios y descoordinaciones, más aun, cuando la funcionaria está viendo la posibilidad de irse a trabajar a otro Departamento por esta situación.

El Sr. Alcalde, expresa que recibió una Nota de la funcionaria Srta. Roxana Medina, quien hace presente su preocupación por el tema y siente que no ha sido respaldada como corresponde, en virtud de lo cual se compromete a buscar una persona con buen perfil para que trabaje de apoyo en la Secretaría de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán expresa que se han efectuado todas las gestiones para dar solución al tema, pero no se encuentra gente idónea.

La Concejal Mónica Rodríguez, comenta que llegó una nota de la Srta. Monte Rosa del proyecto Eólico, quienes están preocupados por el tema de los incendios forestales, quienes están dispuestos a entregar ayuda en agua, ropa, frazadas, lo que sería una gran ayuda para Bomberos, por lo que se debería aprovechar esta instancia.

El Sr. Alcalde, refiere que los días Domingo hay una persona pirómana que provoca incendios, se quemaron 4 casas pero no hubo desgracia que lamentar; sin embargo el día de ayer en el sector Las Corrientes se quemaron dos casas más por lo que se tuvo que evacuar a una persona. En la tarde hubo otro incendio más en el Balneario La Peta, uno en el patio y el otro al frente.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que del Club Deportivo, Social y Cultural Malleco Unido preguntó que pasaba con el pago de la subvención de los meses de noviembre y diciembre de 2013, indicando el Edil que es un tema que se debe ver con la Jefe de Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz.

La Concejal Mónica Rodríguez, solicita autorización para asistir a la Escuela de Verano en Puerto Montt, desde el 27 al 31 de Enero.

ACUERDO N° 039

- **El Concejo Municipal, acuerda autorizar a la Concejal Mónica Rodríguez, para asistir a la Escuela de Verano en Puerto Montt desde el 27 al 31 de Enero.**

El Sr. Alcalde, informa que le llegó una invitación del Vicerrector de la Universidad de Los Lagos para participar en un Seminario de Chilecompras, lo que considera muy importante porque se ha transformado en una cuestión descabellada, tanto así que ahora por ley se deben adjudicar las propuestas a un solo proveedor y se está transformando en un verdadero monopolio. Va a disponer el envío de funcionarios y del Abogado de la Municipalidad al Seminario.

El Concejal Américo Lantaño, informa que ayer se encontró con una persona que se le quemó su vivienda en calle Covadonga N° 850, Angol, quien fue a la DIDEKO y aun no le han entregado nada y se le prometió el pago de un mes de arriendo, de tal manera que solicita que se le aprueben 2 meses de arriendo hasta que estabilice su situación económica.

El Sr. Alcalde, manifiesta que conversó con la persona y le pidió información a la Asistente Social, Carolina Aedo, la que no le ha llegado a la fecha. Accede a la petición de los meses de ayuda para el pago de arriendo del afectado.

La Concejal Margaret Molina, señala que hay pastizales en calle Harold Geissbuhler, por lo que solicita que se tomen las medidas correspondientes a fin de evitar incendios en el lugar. Asimismo, requiere que Carabineros vaya más seguido al Balneario La Peta y La Arcadia por la quema de pastizales.

ACUERDO N° 040

- **El Concejo Municipal, acuerda oficiar a Carabineros para que se efectúe una mayor supervisión en el Balneario La Peta y La Arcadia por incendio de pastizales.**

La Concejal Margaret Molina, expresa que apoya la moción relativa a la necesidad de contar con apoyo permanente en la Secretaría de Concejo, más aún cuando la funcionaria titular padece de Tendinitis en su mano derecha, lo que es producto de una enfermedad profesional.

El Concejal Mauricio Jiménez, informa que todos los días va a la Plaza de Armas y ha podido ver que un señor a cargo de caballitos, se subió con camioneta y acoplado a la plaza para subir sus caballitos a quien explicó que eso no lo podía hacer, pero al parecer está haciendo lo mismo, por lo que se contactó con el Inspector Municipal, Don Ricardo Ojeda da para que fiscalizara a pesar de ello la situación sigue presentándose.

ACUERDO N° 041

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a Inspección Municipal notifique al comerciante que se instala con caballitos en la Plaza de Armas y sube su camioneta a dicho espacio público, lo cual no procede.**

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a inaugurar la Muestra Folklórica del Festival Brotes de Chile.

El Concejal Américo Lantaño, señala que en Avenida O'Higgins con calle Esmeralda frente a la florería, la vereda está en malas condiciones, la cual se hundió y hay un evento en el lugar, producto de trabajos realizados por la Empresa Aguas Araucanía, pudiéndose observar que las baldosas quedaron arriba, lo que ha originado accidentes de los transeúntes.

ACUERDO N° 042

- **El Concejo Municipal, acuerda oficiar a la Empresa Aguas Araucanía para que den una solución integral a la problemática que se observa en la vereda de Avenida O'Higgins con calle Esmeralda, producto de trabajos realizados por ellos.**

Se levanta la Sesión, a las 19:08 horas.

DOY FE

**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe**

MBS/rmh